D.G. de Seguridad, Protección Civil y Formación (MAAI)

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

# Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

## Solicitud General Registro de Asociaciones

### 1.- Márquese lo que proceda:

| | | | |
|---|---|---|---|
| ○ | Inscripción de constitución de Asociación | ○ | Certificados del Registro de Asociaciones |
| ○ | Inscripción de modificación de estatutos de Asociación | ○ | Inscripción de Federación, Confederación o Unión de Asociaciones |
| ○ | Inscripción de la identidad de titulares de junta directiva | ○ | Inscripción de incorporación/separación de Asociaciones a Federación o Confederación |
| ○ | Inscripción de apertura/cierre de delegaciones de Asociación | ○ | Declaración de utilidad pública de Asociaciones |
| ○ | Inscripción de suspensión/disolución de Asociaciones | ○ | Depósito de la documentación contable de Asociaciones de utilidad pública |

### 2.- Datos de la asociación:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Denominación | | | |
| Domicilio completo | | | |
| Número de Registro (caso de ya tenerlo) | | NIF | |

### 3.- Datos del/de la interesado/a:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NIF/NIE | | Apellidos | | | |
| Nombre/ Razón Social | | | Domicilio | | |
| En calidad de | Presidente | | Correo electrónico | | |
| Fax | | Teléfono Fijo | | Teléfono Móvil | |

### 4.- Datos de el/la representante:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NIF/NIE | | Apellidos | | | |
| Nombre/Razón Social | | | Correo electrónico | | |
| Fax | | Teléfono Fijo | | Teléfono Móvil | |

### 5.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

### 6.- Petición en que se concreta la solicitud:

**7.- Documentación requerida:**

| Documentos que se acompañan a la solicitud | |
|---|---|
| Justificante del pago de TASAS | ☐ |
| Un Ejemplar del Acta Fundacional | ☐ |
| Un Ejemplar de los Estatutos de la Asociación | ☐ |
| Certificado del Acta de la Asamblea General Extraordinaria | ☐ |
| Certificado de la composición de la Junta Directiva actual | ☐ |
| Otra documentación: …….. | ☐ |
| La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*) | No autorizo la consulta y aporto documento |
| Copia de NIF/NIE de fundadores o promotores (**) | ☐ |

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(**) En el caso de no aportar las copias de los DNI de los fundadores o promotores se deberá aportar el Anexo de Autorización cumplimentado y firmado por cada uno de ellos.

En ……, a 13 de julio de 2025

| FIRMA |
|---|
| |

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

| DESTINATARIO | Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior<br>D.G. de Seguridad, Protección Civil y Formación (MAAI) |
|---|---|

Limpiar campos | Imprimir | Guardar

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos.

**Responsable:** Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, D.G. de Seguridad (ASEM).

**Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos@madrid112.es.

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

RECOGIDA, REGISTRO, CONSULTA, UTILIZACIÓN, COMUNICACIÓN, SUPRESIÓN DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Servir de soporte documental para la publicidad registral de las asociaciones y se usará con este fin.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación. Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Consejería de Educación de C de M (Registro de AMPAS) Ministerio del Interior-Registro Nacional del Asociaciones. El acceso es público respecto de aquellos datos inscritos en la hoja registral. El resto de datos son cedidos según Ley de Protección de Datos a otros órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid. Registro Titularidades reales.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.

**12. Fuente de la que proceden los datos.**

Interesado.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.